REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO SESENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL transformado transitoriamente por el Acuerdo PCSJA18-11127 de 2018 en JUZGADO CUARENTA Y TRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14 - 33, Piso 14.

Bogotá D.C., 0 8 JUN 2021

Rad. No. 110014003061 2019 01823 00

Como quiera que la liquidación de costas elaborada por la secretaria se encuentra ajustada a derecho el despacho le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

RUTH JOHANY SANCHEZ GÓMEZ

JUEZ

JUZGADO 43 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

Secretaria

Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° fijado hoy a la hora de las 8:00 A.M. 20 1110 2021

- 9 JUN 2021

Gloria Esperanza Harrera Rodriguez Secretaria